

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO VODIANOI S.A**

En Quito, a los 20 días del mes de Febrero del 2017, en el Salón Esmeraldas - Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO VODIANOI S.A., a saber: 1.- BONE ORTIZ LILIANA BERONICA, por sus propias acciones, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- COTERA GONGORA DARWIN FRANCISCO, por sus propias acciones, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su Representante legal, el señor Miguel Angel Pozo Escobar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Gerente General deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum establecido suficiente para declarar instalada la Junta.

La Gerente General declara instalada la reunión y procede a dar lectura a la Convocatoria. La Gerente General procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO VODIANOI S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía COMPAÑIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO VODIANOI S.A. la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2017, a las 10:00, en el local ubicado en Esmeraldas - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En el local de la Compañía, sito en Esmeraldas, Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Esmeraldas, 2 de febrero de 2017.- MIGUEL ANGEL POZO ESCOBAR.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, La Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes

presentados por el Gerente General, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016; Y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados.-


MIGUEL ANGEL POZO ESCOBAR
GERENTE
C.I. 11.368.222.5


ESCOBAR ALABA GLORIA NARCISA
PRESIDENTE
C.I. 28.901.110.6


BONE ORTIZ LILIANA BERONICA
ACCIONISTA
C.I. 28.988.028.3


COTERA GONGORA DARWIN FRANCISCO
ACCIONISTA
C.I. 28.908.11.3.1